

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3273-2025

Con fecha 05-11-2025 18:51:13 hrs, el titular SALMONES BLUMAR S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES ROUSSE (RNA 110730)
Región: Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-267-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 05-05-2025
Fecha generación PdC electrónico: 19-05-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 05-11-2025
Fiscal instructor: PABLO IGNACIO ROJAS JARA

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3273-2025
Fecha de envío reporte: 05-11-2025 18:51:13
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 05-05-2025
Fecha de término: 03-12-2025
Nº reporte: 2 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2024												2025												
	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	AGO	Sep	OCT	Nov	Dic
1																									
2																									
3																									
4																									
R																									



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES ROUSSE (RNA 110730), durante el ciclo productivo ocurrido entre 19 de agosto de 2019 y el 29 de noviembre de 2020.

Acciones Principales

Nº Identificador:	2
Acción:	Desistimiento de siembra y de la operación del CES Rousse en el ciclo productivo 2024-2025 para hacerse cargo de la sobreproducción del CES generada durante el ciclo productivo 2019-2020.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	01-09-2024
Fecha Término:	31-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	CES Rousse no sembrado y sin producción durante el ciclo productivo que se habría desarrollado desde septiembre de 2024 a octubre de 2025, para hacerse cargo de las 1.093 toneladas de sobreproducción.



Forma de Implementación:	<p>Con el fin de hacerse cargo de la sobreproducción de 1.093 ton generada en el ciclo productivo 2019-2020 en el CES Rousse, el titular , el titular se desistirá de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente operación del CES Rousse para el ciclo productivo 2024-2025; (septiembre 2024 a octubre 2025)</p> <p>El CES Rousse cuenta con una producción máxima autorizada de 5.000 ton, según lo establece la RCA N°269/2013</p> <p>Cabe destacar que la compensación propuesta tiene como su presupuesto necesario para que opere el esquema de compensación propuesto, que el CES compensatorio pueda operar en el ciclo productivo indicado, considerando que este cuente con una condición aeróbica, con autorizaciones vigentes y tomando en consideración aquellas condiciones o circunstancias actuales del CES, las eventuales restricciones sectoriales, según su estado sanitario y/o ambiental.</p> <p>La presente acción se encuentra en ejecución. Para acreditar que el CES se encuentra en condiciones de operar se acompaña en el Anexo 3.1. la INFA Oficial Aeróbica del CES Rousse, informada mediante Ord. N° DN - Ord. N° 03280/2022 de Sernapesca.</p> <p>Con lo anterior, el titular compensará la totalidad de la biomasa sobre producida, lo que se acreditará mediante los verificadores comprometidos en el Reporte de Avance.</p> <p>(*) El costo de la implementación de la presente acción asciende a USD \$2.447.000 para el cálculo del costo en CLP se consideró el valor dólar del SII del 20 de diciembre de 2023 (\$863.23CLP). Este corresponde a las pérdidas estimadas en relación a la producción de 1.093 toneladas, en proporción a la biomasa que no se producirá para hacerse cargo de la sobreproducción del CES Rousse.</p>
Costos Estimados:	2.112.323.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada.</p> <p>Como se señaló en los reportes anteriores, con el fin de hacerse cargo de la sobreproducción de 1.093 ton generada en el ciclo productivo 2019-2020 en el CES Rousse, el titular se desistió de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente operación del CES Rousse para el ciclo productivo 2024-2025; (septiembre 2024 a octubre 2025). Para acreditar lo anterior, el titular acompañó los siguientes antecedentes comprometidos:</p> <p>Anexo 2.1.- Carta Ingreso 4° Modificació'n PMI MZT 12: Carta del titular que da cuenta de la planificación anterior en que se consideraba la siembra y operación del CES Rousse.</p> <p>Anexo 2.2. Res. Ex. N° 1935 Aprueba Mod. Res. fijo Dens. Cultivo: Resolución dictada conforme a planificación anterior del titular en que se consideraba la siembra y operación del CES Rousse.</p> <p>Anexo 2.3. Carta Ingreso 5° Modificació'n PMI MZT 12: Carta de solicitud del titular de excluir al CES Rousse de la planificación productiva del periodo productivo asociado.</p> <p>Anexo 2.4.: Res. Ex. 310 Mod. PMI MZT 12: Resolución que acoge baja CES solicitada por el titular.</p> <p>Anexo 2.5. Registros obtenidos desde la plataforma de Sistema de Información para la Fiscalización de Acuicultura ("SIFA"), no se ha realizado la siembra de peces en el CES y este se mantiene sin operación INFA Oficial Anexo 2.6. INFA Oficial Aeróbica del CES Rousse, informada mediante Ord. N° DN - Ord. N° 03280/2022 de Sernapesca.</p> <p>Además de los antecedentes acompañados anteriormente, en este reporte se adjuntan los registros fotográficos fechados y georreferenciados que acrediten que no se ha realizado la siembra y el CES se mantiene sin operación.</p> <p>De esta forma, en tiempo y forma se habría verificado el indicador de cumplimiento consistente en CES Rousse no sembrado y sin producción durante el ciclo productivo que se habría desarrollado desde septiembre de 2024 a octubre de 2025, para hacerse cargo de las 1.093 toneladas de sobreproducción. Asimismo, se alcanzó la meta referida a "Hacerse cargo de los efectos negativos generados por la infracción, a través del desistimiento de la siembra y la no operación del CES Rousse durante el ciclo 2024-2025, reduciendo los aportes de materia orgánica y nutrientes asociados a la cantidad de alimento</p>
-----------------------------	---

	no consumido y fecas generadas en el ciclo 2019-2020, en el CES Rousse.”
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2024
Fecha Término Efectivo:	31-10-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Registros fotográficos fechados y georreferenciados que acrediten que no se ha realizado la siembra y el CES se mantiene sin operación.
Medios de Verificación:	- Fotografías que acreditan la no operación del CES.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3112-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	3
Acción:	Implementar capacitaciones vinculadas al procedimiento oficial para el control de la biomasa del CES Rousse.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	05-05-2025
Fecha Término:	05-11-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo “Rousse” - 110730 en la forma y plazo comprometido



Forma de Implementación:	<p>Se efectuarán capacitaciones dirigidas a todo el personal que sea responsable de la aplicación del Procedimiento, como a toda persona nueva que se incorpore en dichas labores.</p> <p>La primera capacitación se realizará dentro de 2 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, mientras que una segunda capacitación será dentro de 6 meses después de notificada la resolución que aprueba del PdC.</p> <p>El contenido esencial de estas capacitaciones se relacionará con la difusión del contenido del Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo “Rousse”, debiendo considerar -al menos- lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Siembra y carga de información al Sistema BluFarming. -Control de Producción y verificación empírica. -Sistema de alertas y criterios de aplicación de acciones correctivas. -Acciones correctivas.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada.</p> <p>Durante el periodo reportado se realizó la segunda ronda de capacitaciones dirigidas a todo el personal que sea responsable de la aplicación del Procedimiento, como a toda persona nueva que se incorpore en dichas. Esta capacitación consideró los siguientes ítems, como se acredita según el PPT adjunto de la presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Siembra y carga de información al Sistema BluFarming. -Control de Producción y verificación empírica. -Sistema de alertas y criterios de aplicación de acciones correctivas. -Acciones correctivas - Diagrama de Flujo <p>Se hace presente que esta segunda ronda se compuso de dos capacitaciones, para cubrir la totalidad del personal encargado de la ejecución del procedimiento</p> <p>De esta forma, se verificó el indicador de cumplimiento consistente en la capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo “Rousse”, según lo comprometido. Y asimismo, se alcanzó la meta correspondiente a “Asegurar el cumplimiento de la producción máxima autorizada ambientalmente para el CES Rousse, mediante la elaboración y difusión de un Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo (Acción 1), el cual será instruido a todo el personal de la empresa que tenga relación con el control de producción (Acción 3).”</p>
Fecha Inicio Efectivo:	05-08-2025
Fecha Término Efectivo:	15-10-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Anexo 3.1. Nómina actualizada de profesionales y personal que tenga relación directa con el control de producción, para el periodo reportado.</p> <p>Anexo 3.2. Registro o listado de asistencia de la segunda ronda de capacitaciones</p> <p>Anexo 3.3. Capturas de pantalla o Registros fotográficos fechados que acrediten la realización de la capacitación.</p> <p>Anexo 3.4. Presentación en formato digital (PowerPoint) de la capacitación</p>



Medios de Verificación:	- Anexo 3.1.- Personal encargado ejecución Procedimiento Control de Biomasa Rouse - 07.25.xlsx - Anexo 3.2. Registros de asistencia capacitaciones.zip - Anexo 3.3. Capturas de pantalla capacitaciones.zip - Anexo 3.4.- Capacitación Procedimiento Producción CES Rousse - septiembre 25.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3112-2025
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Nº Identificador:	4
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	05-05-2025
Fecha Término:	03-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se dispongan para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere de reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conserva el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 05-11-2025 18:51

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

